

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

luismaidanachica@gmail.com/raquelydarrio2224@gmail.com

Universidad Nacional de Salta.

“La Hacienda y la Memoria. Estructuras agrarias coloniales
y patrimonios culturales en Molinos, Salta.”

Mesa 3: Cómo salir del folklore eurocéntrico y depurarlo
en patrimonio cultural folklórico.

La Hacienda y la Memoria. Estructuras agrarias coloniales y patrimonios culturales en Molinos, Salta.

1. Genealogía crítica del folklore: entre la tradición esencialista y las deconstrucciones posmodernas

La localidad de Molinos, ubicada en el extremo sudoeste de la provincia de Salta, Argentina, constituye un ejemplo paradigmático de la riqueza cultural y patrimonial de la región. Con una historia que se remonta a la época colonial, Molinos destaca por la presencia de notables edificaciones como la Iglesia de San Pedro Nolasco de los Molinos, un monumento histórico nacional. El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo general desarrollar una lectura crítica del patrimonio cultural folklórico de la localidad, a partir del análisis histórico de la hacienda San Pedro de Nolasco como espacio de producción simbólica, jerarquización social y configuración territorial.

En función del objetivo general, este trabajo se propone tres objetivos particulares: en primer lugar, repasar la conformación y consolidación histórica de la hacienda San Pedro de Nolasco entre los siglos XVII y XIX, prestando especial atención a los procesos de apropiación territorial, control de la fuerza de trabajo y articulación con el poder eclesiástico; en segundo lugar, esbozar las relaciones entre aquella estructura de gran propiedad agraria y las actuales formas de organización simbólica presentes en la localidad de Molinos; y, en tercer lugar, problematizar a la hacienda como caso de estudio capaz de aportar una base empírica sólida para repensar críticamente la producción, circulación y recepción del folklore local.

Resulta así necesario revisar críticamente las formas predominantes en que ha sido conceptualizado el folklore dentro del campo académico y patrimonial. Dentro la línea más tradicionalista, el folklore ha sido abordado desde una perspectiva esencialista que privilegia la descripción, clasificación y conservación de costumbres, tradiciones y expresiones consideradas “típicas” de las comunidades. Dicha noción corresponde a un amplio espectro de autores que abarca desde Johann Gottfried Herder, Jacob Grimm, Wilhelm Grimm y Francis James Child para el caso europeo, hasta Antonio Machado Álvarez, Rodolfo Bunge, Ricardo Rojas y Guido Bunge para el caso hispanoamericano decimonónico y de inicios del siglo XX.

Este enfoque costumbrista, que con el paso del tiempo se ha visto preso de un inmovilismo anticuario, tiende a concebir la tradición como un conjunto de elementos preexistentes a la sociedad misma, atados al pasado y ajenos a los procesos de transformación histórica. De este modo, el folklore queda reducido a una dimensión estética o festiva, despojada de conflicto, negando tanto las relaciones de poder que lo atraviesan como la agencia de los actores sociales que lo producen, reproducen y resignifican en contextos cambiantes.

Frente a esta mirada conservadora, las corrientes críticas de corte posmoderno y posestructuralista (cuyo auge ubicamos en la segunda mitad del siglo XX) han propuesto una deconstrucción radical de las nociones de cultura nacional, identidad colectiva y herencia simbólica. Autores como Eric Hobsbawm, Terence Ranger, Benedict Anderson, Michel Foucault y Jean-François Lyotard encarnan esta visión crítica y escéptica del folklore. Sin embargo, en su afán por evidenciar el carácter construido e históricamente situado de la cultura y las tradiciones, han terminado por disolver toda posibilidad de tradición común. Dentro de este paradigma, cualquier arraigo o proyecto cultural compartido pasa a ser concebido como una mera herramienta de dominación.

El folklore es interpretado entonces como una invención estatalista, funcional a los dispositivos de dominación de las élites. Dicho discurso deslegitima cualquier forma de memoria social o patrimonio cultural que remita a una historia común. Por ello, entre la idealización nostálgica y la negación absoluta, se vuelve necesario construir una mirada alternativa que recupere críticamente la historicidad de las tradiciones sin caer ni en la fetichización ni en el vaciamiento cultural.

En contraposición a las miradas que oscilan entre la sacralización del pasado y su negación absoluta, este trabajo propone una lectura crítica del folklore que lo reinscriba en su territorialidad histórica concreta, atendiendo a las condiciones materiales, simbólicas y sociales que lo originan y transforman. Lejos de concebir la tradición como un repertorio inmutable o como una mera invención ideológica, se busca comprenderla como el resultado de procesos históricos localizados, en los que la tierra, el trabajo, la herencia y la memoria popular desempeñan un papel estructurante.

En este marco, el caso de Molinos, en el sudoeste salteño, ofrece un rico caso de estudio en donde la persistencia de una estructura agraria de raigambre colonial, articulada en torno a la hacienda San Pedro de Nolasco, ha moldeado prácticas sociales, discursos comunitarios y símbolos identitarios que hoy conforman el imaginario folklórico local.

2. Hacienda y folklore: fundamentos conceptuales para una lectura crítica del territorio y la cultura popular

Este trabajo se articula en torno a dos ejes conceptuales, la hacienda y el folklore, cuya interrelación resulta clave para comprender los procesos históricos, simbólicos y territoriales analizados. En primera instancia, el corpus bibliográfico seleccionado y en el que destacan los aportes de Magnus Mörner, Enrique Florescano, Isabel Castro Olañeta, Ana María Lorandi, Mariana Ester Lera, Gervasio L. Cieza y Sara Mata de López, nos permiten ofrecer una definición clara del concepto de hacienda.

A partir de este marco bibliográfico, la hacienda puede definirse como una unidad de explotación rural agroganadera de gran extensión, consolidada en Hispanoamérica a partir del siglo XVII, cuya producción se orientó fundamentalmente al abastecimiento del mercado interno. En su interior coexistieron diversas formas de organización del trabajo, que pueden clasificarse tanto por el origen étnico de la fuerza laboral como por su régimen jurídico y económico.

No obstante, la noción de hacienda trasciende la mera explotación agropecuaria, constituye también un sistema de relaciones de poder manifestado en las leyes y castigos, en prácticas cotidianas, técnicas de control, vigilancia y disciplina dentro de esta unidad agraria. Es en aquel marco que resulta útil la “microfísica del poder” desarrollada por Michel Foucault y

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

la diferenciación entre “transcripciones públicas”(formas visibles de dominación) y “transcripciones ocultas” (formas de resistencia cotidiana) desarrolladas por James Scott.

Un segundo pilar del trabajo corresponde al folklore, en tanto categoría, retomando para su definición los aportes de Néstor García Canclini y Juan José Prat Ferrer. A partir del análisis de sus propuestas, es posible concebir al folklore como el conjunto de elementos (materiales y simbólicos), actos y procesos culturales expresivos que se transmiten en dentro de los grupos humanos, según las reglas de creación, transformación y transmisión propias de cada comunidad, y que forman parte constitutiva de su identidad y patrimonio.

En este sentido, el folklore se refiere a un sistema dinámico de significados, prácticas y expresiones simbólicas, producido, reproducido y transformado por los sectores populares en contextos espaciales y temporales determinados. En dicho marco, se negocian relaciones de poder, se construyen identidades y se activan memorias colectivas.

3. Marco geográfico del estudio y su articulación regional actual.

La localidad de Molinos, cabecera del departamento homónimo, se sitúa en el extremo sudoeste de la provincia de Salta, más específicamente en los Valles Calchaquíes. Está ubicada a aproximadamente 210 km de la ciudad de Salta, 116 km de Cafayate y 92 km de San Carlos, y emerge en la confluencia de los ríos Humanao y Luracatao, que forman el río Molinos, afluente del Calchaquí.

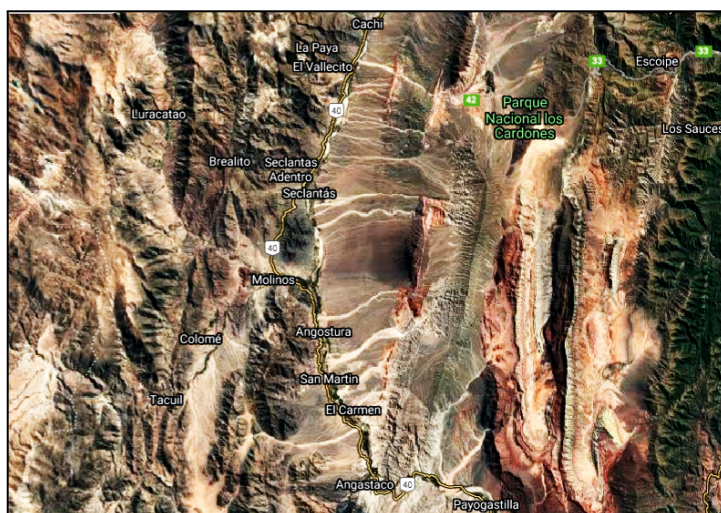


Figura 1. Molinos y su vinculación territorial con las localidades de Luracatao, Seclantás, Colomé, Angastaco, Angostura y Tacuile. Fuente: Google Maps, captura propia.

El territorio del actual departamento comprende unos 3 600 km², con una población estimada en poco más de 5.600 habitantes. Está delineado por las sierras de la precordillera y cordillera subandina (tales como los cerros Luracatao, Incahuasi al oeste, y el cerro Castilla por el este) y es atravesado longitudinalmente por el cauce del río Calchaquí, alimentado por tributarios como el río Seclantás, el Humanao y el Luracatao.

El espacio de Molinos, desde su consolidación colonial, construyó una red de influencias regionales que enlazaba territorios cercanos (como Angastaco, Luracatao, Seclantás, Colomé, Angostura y Tacuil) configurando un paisaje interconectado desde lo físico, productivo y simbólico. Esa trama territorial es esencial para comprender cómo la hacienda mediaba relaciones de poder, control y significación cultural en los valles calchaquíes, y cómo esas dinámicas siguen influyendo en la articulación del folklore local.

4. Los antecedentes de San Pedro de Nolasco de los Molinos.

Para el desarrollo de la trayectoria de la hacienda de Molinos y la tenencia de la tierra en los Valles Calchaquíes, se debe considerar primero los antecedentes provenientes del siglo XVI, cuando una incipiente ocupación hispana logra consolidarse a nivel regional a partir de la fundación de la ciudad de Salta, en el año 1582. Este panorama territorial estaba dominado por una gran densidad demográfica de comunidades indígenas, agrícolas de riego intensivo y que presentaron una enorme resistencia a la ocupación española¹, sólo efectuada en la segunda mitad del siglo XVII. El destierro de las comunidades indígenas calchaquíes y su repartimiento en encomiendas fue la represalia tomada en respuesta a los dos levantamientos, dados entre los años 1630-1636, y 1657-1666². Ambos sofocados por el gobernador del Tucumán Don Alonso de Mercado y Villacorta.

Con la dispersión de las comunidades, las mejores tierras de cultivo quedaron vacas³ y fueron entregadas en merced real a los eméritos de la conquista. Es debido a ello que, como plantea Sara Mata en su texto “Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el

¹ Mata de López, S. (2022). “Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800)”. Revista Andes: Antropología e Historia. Antropología e Historia, Vol. 1 (Nº 1) pp. 47.

² Ibidem. pp. 49.

³ Ibidem. pp. 41

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este”, en la región desaparecerá la propiedad comunal, consolidando la primacía de la tenencia privada bajo la hacienda.

Sin embargo, estos pueblos desnaturalizados regresaron a la zona de la mano de los encomenderos para trabajar en sus haciendas. Este fue el caso de la hacienda de Molinos, la de mayor extensión territorial en el Valle. Una propiedad cuya mano de obra se vio incrementada por agregación (es decir, anexando a la encomienda original de indios Pulares, una parcialidad de Tonocotés) y que manifestó un notable aumento en el número de tributarios a lo largo del siglo XVII y XVIII. Esto era una constante en el noroeste argentino, pese al estar prohibido por la Corona⁴.

Los indígenas, al no existir la propiedad comunal de la tierra, ni los pueblos de indios, se transformaron en arrenderos⁵, viviendo al interior de las haciendas. Para ilustrar esta realidad nos remitimos a lo expuesto por el oidor de la Audiencia de Charcas, don Antonio Martínez Luján de Vargas, quien en su visita (1692-1694) registró la naturaleza de la población indígena y la pervivencia del régimen de encomienda en la Gobernación del Tucumán. Dentro del universo de indios registrados es posible identificar la primacía de indios desnaturalizados y reasentados, residentes en haciendas y chacras a modo de mano de obra⁶.

Sin embargo, hubo ciertos métodos para que indios, pardos y mulatos lograsen acceder a la propiedad de la tierra, uno de ellos consistía en la donación de pequeñas parcelas por parte de sus amos o señores⁷. En otras circunstancias algunos de estos sujetos acumulaban algunos pesos de plata que intentaron invertir en la adquisición de medianas parcelas de tierra, favorecidos por las estrechas relaciones clientelares que propiciaban la operación⁸.

⁴Mata de López, S. (2022). “Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800)”. Revista Andes: Antropología e Historia. Antropología e Historia, Vol. 1 (Nº 1). pp. 51.

⁵ Ibidem. pp. 51.

⁶ Isabel Castro Olañeta, (2018). “Las encomiendas de Salta (Gobernación del Tucumán, siglo XVII). Revista Andes Vol. 2 (Nº 29) pp. 4.

⁷ Mata de López, S. (2022). “Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800)”. Revista Andes: Antropología e Historia. Antropología e Historia, Vol. 1 (Nº 1) pp. 56.

⁸ Mata de López, S. (2009), “Una sociedad conflictiva: La intendencia de Salta del Tucumán a fines de la colonia”. En Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “ Los dominios Ibéricos en la América Meridional a principios del siglo XIX”. México, Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 26.

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

Este fenómeno explica además el origen, dentro de la región de Molinos, de un subsistema de medianas parcelas, trabajadas por unidades familiares y que además se dedican específicamente a la subsistencia y no al comercio regional.

5. Constitución y expansión de la hacienda de San Pedro de Nolasco (1692-1779).

Para el abordaje de la trayectoria histórica que experimentó la hacienda de Molinos debemos remitirnos a los primeros documentos escritos respecto a la localidad, provenientes del año 1659, cuando Tomás de Escobar, encomendero de los pueblos de Chicoana y Atapsi, levantó en su hacienda de Calchaquí (primitivo nombre de Molinos) un pequeño oratorio. En el año 1692, se otorgó en merced a don Diego Díez Gómez, capitán de origen cordobés que se había distinguido en las guerras calchaquíes⁹ y era yerno de Escobar, unas tierras en aquellos valles y una encomienda de indios Pulares y Tonocotés¹⁰. A esta parcialidad se sumó más tarde los indios traídos de las encomiendas que don Diego poseía en Santiago del Estero.

Ya desde este primer momento de estructuración de la tenencia de la tierra, se articuló en los valles una extensa unidad productiva, que comenzó tempranamente a organizar el espacio. En el año 1709 falleció don Diego Díez Gómez y la única heredera, tanto de sus tierras como de sus encomiendas, fue su hija María Magdalena Díez Gómez y Escobar Castellanos Cabrera¹¹. Esta había contraído primeras nupcias en el año 1699¹² con José de Aguirriano Garaycoa (español natural de Guipúzcoa), quien fallecería al poco tiempo.

En 1726, contrajo segundas nupcias con un funcionario español (también natural de Guipúzcoa) de veinte y seis años, Domingo de Isasmendi Ormazábal, con quien tendría dos hijas: María del Carmen Isasmendi y Díez Gómez, y María Josefa Isasmendi y Díez Gómez. Es en este período en que la hacienda, toma entonces el nombre de San Pedro de

⁹ Lera, Mariana Ester (2011). "Proceso histórico y configuración de identidades en el sector norte del Valle Calchaquí, entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX". XIII Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca. pp.7.

¹⁰ Ibidem. pp. 7.

¹¹ Cieza L. Gerardo (2010). "Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí" Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata. Repositorio UNLP. pp. 58.

¹² Geneanet. «Genealogía de María Magdalena Díez Gómez y Escobar Castellanos Cabrera». Accedido el 8 de agosto de 2025.

Nolasco de los Molinos¹³, en honor al santo patrono de la capilla allí instalada. La designación de aquel santo como patrono de la localidad puede interpretarse como resultado de la significativa influencia ejercida por la orden mercedaria, cuya presencia fue experimentada directamente por Domingo tanto en su lugar de origen, en el País Vasco, como en la ciudad de Salta.

Domingo de Isasmendi fue teniente de gobernador de la ciudad de Salta, cargo que ocupará durante treinta años, desde 1729 hasta 1759, junto con los cargos de justicia mayor y capitán de la guerra¹⁴. Sin embargo, el lunes 4 de mayo del año 1737 falleció doña María Magdalena, legítima propietaria de la encomienda de indios Pulares y Tonocotés. Don Domingo Isasmendi elevó entonces un pedido al gobernador Matías de Anglés Lizarazu y Gortari, para que se le cediera la encomienda de su fallecida cónyuge por dos vidas, justificando ello en sus méritos. Los mismos remitían tanto a su participación en distintas expediciones contra los indios del Chaco, como a su desempeño en la administración colonial.

El pedido de don Domingo fue aprobado por el gobernador, aunque al mismo se sumaría otro, que abogaba por la autorización del obispo y el gobernador para trasladar a la hacienda población indígena asentada en la quebrada de Escoipe, para aumentar de aquel modo la fuerza de trabajo¹⁵. En 1738 se realizó la ceremonia de toma de posesión de la encomienda durante la cual don Vicente Guaimasi, curaca principal del pueblo de Pulares y Tonocotés, juraría sumisión al nuevo encomendero¹⁶.

Ya para la primera mitad del siglo XVIII, la hacienda de Isasmendi se presentaba como una de las más extensas de la gobernación del Tucumán¹⁷, en tanto comprendía las fincas de Molinos, Amaicha, Luracatao, Colomé, Tacuil, Banda Grande, Churcal, Hualfín y Compuel (en el actual departamento de Molinos) y las de Pucará, Angostura y Jasimaná

¹³Cieza L. Gerardo (2010). "Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí" Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata. Repositorio UNLP. pp. 58.

¹⁴Ibidem. pp. 59.

¹⁵Ibidem. pp. 59.

¹⁶Gálvez, Lucia. "Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña". Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025.

<https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.

¹⁷Cieza L. Gerardo (2010). "Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí" Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata. Repositorio UNLP. pp. pp. 59.

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

del departamento de San Carlos. A la muerte de su esposa, Domingo de Isasmendi vuelve a casarse en 1744 con una criolla natural de Tarija, doña Josefa de Echalar y Morales¹⁸, con quien tuvo ocho hijos.

En 1787 el obispo abad Illana pide al General Domingo de Isasmendi la capilla particular de su hacienda para que sea parroquia de la zona y cabeza del curato calchaquí. Es en aquel contexto que don Domingo hace la cesión de la capilla con todos sus ornamentos, vasos sagrados, campanas, alhajas, así como todo el terreno contiguo a espaldas de la edificación, destinado a casa y oficinas del cura párroco, con extensión de 400 varas de sur a norte por 100 varas de este a oeste¹⁹. Este gesto, si bien es presentado como una acción devocional o de servicio a la Iglesia, plantea la interrogante de si no constituyó, en realidad, una estrategia deliberada de Domingo de Isasmendi para proyectar y consolidar su poder en el ámbito regional a través del control simbólico y territorial de la cabeza del curato.

A la muerte de don Domingo de Isasmendi el martes 7 de abril de 1767, su hijo mayor, Nicolás Severo de Isasmendi (nacido en el año 1753), asumió la conducción de los bienes familiares, heredando tanto las fincas como la encomienda. Esta transferencia patrimonial no sólo consolidó la continuidad del linaje en la estructura de poder local, sino que garantizó la preservación de una base económica y territorial clave para la proyección de la familia en el espacio vallisto durante las décadas siguientes.

6. Nicolas Severo Isasmendi e Integración regional de la hacienda (1779-1810).

El nuevo propietario de la hacienda de San Pedro de Nolasco fue, al igual que su progenitor una importante figura perteneciente a una élite que contaba entre sus miembros a enriquecidos comerciantes ilustrados, y funcionarios peninsulares²⁰. Por entonces la hacienda llegó a su mayor prosperidad y gracias al inventario hecho en 1802 por Nicolás

¹⁸ Geneanet. «Genealogía de Nicolás Severo de Isasmendi». Accedido el 8 de agosto de 2025.

¹⁹ Gálvez, Lucia. “Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña”. Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025.
<https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.

²⁰ Mata de López, S. (2009), “Una sociedad conflictiva: La intendencia de Salta del Tucumán a fines de la colonia”. En Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “ Los dominios Ibéricos en la América Meridional a principios del siglo XIX”. México, Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 20.

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

Severo (con la idea de pedir en España un título de conde), podemos apreciar la abundancia vivida por sus propietarios.

Una viña de seis mil cepas y tres mil setecientas parras proveía a la familia de su propio vino realizado en sus bodegas equipadas de lagares, alambiques, toneles, barriles y todo lo necesario; en los molinos se lavaba y convertía en harina el trigo de sus propios trigales; completaba el conjunto de jabón y de velas, una herrería con todas sus herramientas, una carpintería, hornos para hacer los cacharros, pailas de cobre para fabricar dulces de sus propios, árboles frutales: manzanos, membrillos, duraznos, ciruelos, y hasta un par de grillos con sus cadenas en el cuarto reservado a prisión²¹.

En 1775, Nicolás Severo Isasmendi parte a la provincia de Atacama con el fin de aplastar la rebelión de indios que había estallado en aquel corregimiento. En 1781 parte para reprimir una nueva embestida de los indios del Chaco, que otra vez intentaban asaltar las ciudades de Jujuy y Salta. En 1784 se le confiere el título de capitán de Milicias y en 1790, se le recompensa con la posesión de minas de plata y de cobre en el Acay.

En 1794 compra a sus hermanos todas las estancias que poseían en los valles, quedando como dueño único de una región que iba desde el valle de Santa María en Catamarca, hasta lindar por Luracatao con la hacienda del Marqués de Tojo en Jujuy. Mientras tanto su hermano, Vicente se recibía de abogado en la Real Audiencia de la Plata y era ordenado sacerdote en 1782 llegando en 1791 a ser párroco de Molinos, lugar desde el cual reforzaría la autoridad de la familia sobre sus encomendados. En 1803, don Nicolás, se embarca para España, y vive cinco años en Álava. Regresa a Salta en 1807, con el título de gobernador intendente de Salta, otorgado por el virrey Santiago de Liniers y cuya importancia señala su nivel de acceso al poder colonial²²,

Después de conseguir del obispo la dispensa necesaria, el 24 de noviembre de 1811 se casó con Jacoba Gorostiaga, hija de José Ignacio Gorostiaga y de Clara Rioja e Isasmendi,

²¹ Gálvez, Lucia. "Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña". Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025.
<https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.

²² Cieza L. Gerardo (2010). "Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí" Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata. Repositorio UNLP. pp. 59.

sobrina nieta de Nicolás Severo. Sus cuatro hijos Nicolás, Ricardo, Ascensión y Jacoba (casada la primera con José Benjamín Dávalos y la segunda con Bernardo Gorostiaga) darían origen a tradicionales familias salteñas que todavía conservan tierras y fincas en la zona. Una de ellas es la finca de Colomé, con sus viñedos que pertenece a la familia Dávalos²³.

Resulta en aquel marco de excepcional fortuna familiar un error conceptual pensar a esta unidad productiva como un elemento aislado del contexto general, es decir, aislado del espacio del Tucumán y el espacio Andino, pues estaríamos negando el vínculo mercantil sobre el cual se fundó su riqueza. El desarrollo y prosperidad, que la misma hacienda experimentó durante el siglo XVIII, se relaciona de forma directa con una serie de procesos, en los cuales destaca la recuperación de la actividad minera potosina, en particular, y del alto Perú en general, así cómo también el aumento de las mercancías introducidas por el puerto de Buenos Aires y el dinamismo de la ya consolidada circulación de mercancías hacia y desde Chile.

La estructuración de ambos polos de desarrollo (El alto peruano y el atlántico), influyó en el crecimiento mercantil del Tucumán. El acrecentamiento de la actividad mercantil en la región se basó en el lugar estratégico que ocupó tanto el Valle de Lerma como el Valle Calchaquí en las “invernadas” del ganado mular que se dirigían al Alto Perú²⁴. Es la propia Sara Mata la cual, en su texto “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, ofrece una reveladora vinculación entre la hacienda de San Pedro de Nolasco con esta estructura mercantil de invernada y circulación del ganado mular.

En dicha obra expone el caso de Cayetano Viniegra, destacada figura que representó en Salta a un numeroso grupos estancieros y comerciantes de diversas regiones del espacio andino. Viniegra no poseyó propiedades rurales de importancia, por lo cual aprovechó su lugar como cuñado de Nicolás Severo Isasmendi para la utilización de los abundantes

²³ Gálvez, Lucia. “Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña”. Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025.
<https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.

²⁴ Mata, Sara (1993-94), “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, en Anuario, N° 16, Segunda época, Universidad Nacional de Rosario, pp. 194.

potreros de la hacienda de molinos, propiedad de Isasmendi en el Valle Calchaquí, para invernar mulas²⁵.

Además de la invernación del ganado mular, en la hacienda se dio el cultivo de cereales entre los cuales destacó el trigo, razón por la cual se instalaron dos molinos de piedra, hidráulicos y ubicados sobre el margen del Río Calchaquí. La producción que surgía de la molienda fue una actividad importante, que perduró hasta bien entrado el siglo XX, aunque siempre estuvo destinada a abastecer el consumo local de harina²⁶. También existió una producción de vid, a la que se sumaba el sebo y jabón a partir de la ganadería vacuna y mular. Todas estas producciones manufacturadas eran comercializadas en el mercado local y regional. Junto a la hacienda se fue formando además el pueblo de Molinos, que por su ubicación en el centro de los valles calchaquíes se constituye como paso obligado de quienes iban de Salta a Chile.

En la región se terminaría así por constituir una estructura de tenencia de tierra en que primaba la propiedad privada y donde la mano de obra encomendada poseía un rol central. Esto bien es abordado por Mariana Ester Lera, a partir del análisis de los padrones de indios tributarios en el Curato Calchaquí. De esta autora es que se extrae la posibilidad de afirmar que las encomiendas de indios fueron progresivamente instaladas en el interior de las haciendas convirtiéndose estos en arrenderos, agregados y peones estables²⁷.

7. Continuidad de la gran propiedad agrícola (1810-1837).

Al desatarse el proceso independentista en el Virreinato del Río de la Plata, Nicolás Severo Isasmendi sería depuesto de su cargo, razón por la cual saldría de la capital de la intendencia rumbo a su hacienda en los Valles Calchaquíes. A partir de los aportes de Ruiz Moreno²⁸ es posible afirmar que fue Molinos un refugio de los realistas, que en los valles calchaquíes tuvieron elementos de importancia debido a la ayuda de la familia Isasmendi,

²⁵ Mata, Sara (1993-94), “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, en Anuario, N° 16, Segunda época, Universidad Nacional de Rosario, pp. 194.

²⁶ Cieza L. Gerardo (2010). “Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí” Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata. Repositorio UNLP. pp. 77.

²⁷ Mata, Sara (1993-94), “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, en Anuario, N° 16, Segunda época, Universidad Nacional de Rosario, pp. 76.

²⁸ Ruiz Moreno, J. O. (2004). “En viaje por la historia del Valle Calchaquí”.

hasta el punto en que puede decirse que dichos valles constituyeron un reducto que tardó mucho tiempo en caer abatido en la causa revolucionaria.

En los primeros momentos de la guerra Isasmendi apoyó efectivamente a los realistas con víveres y atención de heridos. Entre ellos está el general español Carratala, casado con Anita Gorostiaga, hermana de su mujer. Por esta ayuda la hacienda de Molinos y sus cuantiosos bienes experimentaron un intento de confiscación en enero de 1814, ante la inminencia de la proximidad del ejército realista, y por disposición de Manuel Dorrego. Es así que se dispuso "... que lo que no se pudiese transportar se repartiese a los pobres de aquel vecindario, no dejando en la casa cosa alguna..."²⁹. La disposición haría suponer la ruina de los Isasmendi, sin embargo, si bien no recuperó su posición política, habría de morir en 1837 en su hacienda, la cual conservó íntegra y sin mayores menoscabos a sus bienes.

A mediados del siglo XIX, la casa de Isasmendi fue adquirida por don Indalecio Gómez Ríos, antiguo vecino del pueblo, ya que su padre Martín Gómez y Agudo, natural de Salta y rico hacendado de los Valles, se había radicado allí luego de casarse con la chilena María Andrés Ríos y Zuleta³⁰. Por otro lado, lo acontecido con posterioridad a 1837 en lo respectivo a la propiedad de la tierra es reconstruido por Gerardo L. Cieza en su texto "Procesos organizativos y de acceso a la tierra en los Valles Calchaquíes". Presenta allí la forma en que la hacienda de San Pedro de Nolasco habría sido subdividida entre los cuatro hijos de Nicolás Severo Isasmendi.

Por conveniencia explicativa, el autor se enfoca específicamente en la finca El Churcal, que estuvo en manos de Ricardo J. Isasmendi desde el año 1837 al 1913. Es a partir de esta última fecha que esta gran propiedad agrícolas se vería presta a un proceso de compraventa, destacando entre sus propietarios Julio Austerlitz (de 1913 a 1923), Balbin Díaz (de 1923 a 1955), Zacarías Cañizares (de 1955 a 1988) y Rubén Gutiérrez (de 1988 a 2010). Evidenciando así un proceso de continuidad que relaciona de forma directa a la

²⁹ Expte. relativo a confiscación de bienes a la hacienda de Molinos, Valle Calchaquí, ABHS. Fondo de Gobierno. Agosto. Año 1814. Caja 31.

³⁰ Gálvez, Lucia. "Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña". Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025. <https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.

hacienda de San Pedro de Nolasco con las actuales fincas que articulan el espacio del departamento de Molinos.

8. Proyección cultural y resignificación crítica del patrimonio folklórico en Molinos

La propuesta de este trabajo implica un viraje epistemológico en la manera de conceptualizar y narrar el patrimonio folklórico de Molinos, al situarlo en la trama de relaciones históricas que lo han producido. Frente a las visiones esencialistas que conciben la tradición como un “acervo atemporal” desvinculado de las estructuras de poder, el enfoque planteado lo inscribe en el espacio social generado, en este caso, por la hacienda y sus dispositivos de dominación simbólica.

Desde esta perspectiva, las danzas, músicas, fiestas patronales y relatos orales vigentes de la localidad no son simples “residuos del pasado”, sino formas de producción cultural que condensan resistencias, adaptaciones y negociaciones históricas. Esta lectura crítica habilita, por lo tanto, una resignificación del patrimonio que, en lugar de congelar la tradición en una imagen pintoresca para el consumo turístico, la restituya como campo de conflicto, agencia y transformación.

En este sentido, uno de los aportes más significativos de la investigación es mostrar cómo los bienes patrimoniales de Molinos son el resultado de procesos históricos concretos, marcados por la articulación entre poder económico, territorial y religioso. La hacienda San Pedro de Nolasco no fue solamente una unidad productiva, sino también un núcleo de proyección simbólica que definió jerarquías sociales, disciplinó a la población rural y organizó tiempos festivos en función de un orden señorial.

De esta manera, la Iglesia y sus celebraciones patronales, la disposición del espacio arquitectónico y las narrativas locales se conformaron en un entramado en el que el poder terrateniente y el control espiritual se reforzaban mutuamente. Reconocer esta historicidad permite cuestionar el tratamiento ahistórico y despolitizado que muchas veces predomina en la gestión patrimonial, donde la “preservación” se limita a conservar formas y objetos sin indagar en las relaciones sociales que les dieron origen. La proyección cultural de este eje se orienta así hacia la necesidad de construir dispositivos interpretativos que visibilicen

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

esta dimensión política del patrimonio, evitando tanto su idealización nostálgica como su vaciamiento de contenido histórico.

En una segunda instancia, el análisis histórico de la hacienda y de su articulación regional posibilita trazar un mapa complejo donde el territorio no es únicamente soporte físico, sino también condensador de memorias, identidades y relaciones de poder. La geografía de Molinos y su red de interacciones con parajes y localidades cercanas (Luracatao, Seclantás, Colomé, Angastaco, Tacuil) refleja así una territorialidad construida a lo largo de siglos, en la que las rutas, los ríos y las áreas productivas funcionaron como corredores de intercambio material y simbólico.

La memoria social se ancla en esos paisajes, no como un registro estático, sino como un archivo vivo en el que los hitos arquitectónicos, las huellas agrícolas y los espacios rituales actúan como mediadores de narrativas históricas. La proyección cultural de este eje permite pensar en la trascendencia patrimonial del territorio a partir de su historicidad. Ello supone abandonar la mirada fragmentaria que aísla “monumentos” de su contexto y, en cambio, asumir que el paisaje cultural es una construcción social que expresa y reproduce determinadas relaciones históricas.

De allí que este enfoque no solo revista un interés historiográfico, sino que también posea un potencial transformador en el plano social, al abrir un espacio de diálogo entre el saber académico y las memorias comunitarias. La lectura crítica del patrimonio y del folklore de Molinos exige incorporar las voces de los propios habitantes, no como meros “informantes” de un relato ya dado, sino como coautores de una narrativa histórica que problematice la herencia colonial desde la experiencia vivida.

Esta tercera instancia implica un llamado al uso de metodologías participativas como talleres de historia oral, recolección de testimonios intergeneracionales, y construcción de archivos comunitarios que integren documentos, relatos y objetos significativos. Este tipo de interacción no solo enriquece la investigación, sino que también contribuye a la apropiación social del patrimonio, fomentando un sentido crítico de identidad que no elude las tensiones y contradicciones históricas. La proyección cultural de este eje se orienta, así, a dinamizar el patrimonio como proceso vivo, donde la comunidad sea protagonista activa

en su interpretación, gestión y transmisión, en lugar de ser objeto pasivo de políticas culturales diseñadas externamente.

9. Perspectivas de investigación futura: fuentes parroquiales y archivos fotográficos en el estudio de Molinos.

A partir de las tres instancias de análisis alcanzadas y del marco teórico-metodológico desarrollado, resulta posible delimitar un conjunto de proyecciones investigativas que, si bien exceden el alcance inmediato de este trabajo, se desprenden de sus hallazgos y problemáticas centrales. En primer lugar, el análisis sistemático de los libros de bautismo de la parroquia de Molinos se configura como una línea de investigación de gran potencial para futuras indagaciones. Estos registros, más allá de su aparente función sacramental, constituyen una fuente privilegiada para reconstruir redes de parentesco y de padrinazgo, dimensiones fundamentales para comprender la articulación del poder local.

El padrinazgo, en particular, ha sido estudiado por la historiografía latinoamericanista como un dispositivo de alianza y legitimación social, que enlaza familias de distinto estatus en vínculos de carácter simbólico, económico y político. Asimismo, el cruce de estos datos con otros indicadores (origen geográfico de padres y padrinos, condición social, legitimidad de nacimiento) permite detectar patrones de movilidad interna en el Valle Calchaquí y revelar las estrategias de inclusión y exclusión operadas por las élites y por la institución eclesiástica.

En continuidad con este enfoque relacional, los libros parroquiales que recogen los casamientos representan otra línea de investigación fundamental, capaz de aportar evidencia empírica para el estudio de las estrategias matrimoniales y de reproducción social en Molinos. El matrimonio fue un mecanismo clave para la consolidación de redes económicas y políticas, especialmente entre familias de propietarios y comerciantes. Su análisis permitiría detectar patrones de endogamia (indicativos de cierre social y control de la tierra) o de exogamia (que revelarían apertura hacia vínculos interregionales), así como identificar los circuitos matrimoniales que articularon el Valle Calchaquí con otras jurisdicciones.

Además, el registro de dispensas matrimoniales y de impedimentos canónicos ofrecería indicios sobre las tensiones entre las normativas eclesiásticas y las prácticas locales,

abriendo una ventana a las negociaciones culturales en torno a la moral y el parentesco. Desde una perspectiva cultural, el estudio de estas uniones también permitiría analizar cómo las ceremonias nupciales y sus expresiones festivas han contribuido a la construcción del imaginario folklórico, integrando la historia de las prácticas rituales con la historia social del matrimonio.

Complementando esta aproximación a las vidas de los antiguos pobladores de la localidad, el examen detallado de los libros de defunciones ofrece una tercera línea de investigación, particularmente relevante para el cruce entre historia social y la antropología de la muerte. Estos registros posibilitan la reconstrucción de perfiles epidemiológicos de largo plazo, revelando patrones de mortalidad estacional, impacto de epidemias y diferencias en la esperanza de vida según género, edad, estatus social u origen étnico.

Sin embargo, más allá del dato demográfico, su análisis permite indagar en la dimensión cultural y simbólica de la muerte, observando la evolución de las fórmulas por las que se registra el hecho y la presencia de anotaciones relativas a ritos funerarios, procesiones, misas de cuerpo presente o localización de sepulturas. Tales elementos abren la posibilidad de estudiar la distribución espacial de los entierros como un reflejo material de jerarquías y distinciones sociales, así como de conflictos por la memoria y el prestigio. En clave patrimonial, esta línea permitiría integrar el estudio documental con la tradición oral que conserva relatos sobre fallecimientos, velorios y prácticas funerarias, contribuyendo a una comprensión más profunda de las continuidades y transformaciones en el universo ritual de Molinos.

10. Consideraciones finales.

Solo a partir del recorrido analítico desarrollado en esta investigación y centrado en los factores, actores y estructuras que configuraron a la gran propiedad agrícola en el sector norte de los Valles Calchaquíes, se torna posible identificar tres ejes centrales de articulación entre el sistema de haciendas presente en la región, y su relación con el folklore, su didáctica y proyección.

En primer lugar, el estudio de la hacienda San Pedro de Nolasco y su influencia sobre la localidad de Molinos nos permite comprender que el patrimonio cultural folklórico no puede ser interpretado como un conjunto de expresiones atemporales y

descontextualizadas, sino como el resultado de procesos históricos concretos donde se entrelazan el poder económico, la estructura territorial y la dimensión simbólica.

La hacienda, más que un mero establecimiento productivo, operó como un dispositivo de jerarquización social y control espiritual, proyectando un orden señorial que organizó el tiempo festivo, reguló las prácticas rituales y condicionó la memoria colectiva. Reconocer esta historicidad implica problematizar las narrativas patrimoniales que invisibilizan relaciones de poder y voces subalternas, proponiendo en su lugar un enfoque que articule tradición y conflicto como componentes inseparables de la identidad cultural.

En segundo término, la articulación entre territorio, memoria y cultura en Molinos nos invita a pensar en la geografía, no como un mero telón de fondo, sino en tanto agente activo en la configuración histórica y cultural de la comunidad. El paisaje cultural, en este sentido, se presenta como un archivo vivo donde la topografía, los cursos de agua, las áreas de cultivo y las rutas de comunicación han modelado, a lo largo de siglos, las formas de producción, las redes de intercambio y las expresiones simbólicas que constituyen el folclore local. La interconexión de la hacienda con los parajes y localidades cercanas dio lugar a una territorialidad densa y cohesionada, en la que cada elemento del entorno funciona como huella material y simbólica de procesos históricos de largo aliento.

Reconocer esta complejidad implica superar visiones fragmentarias que reducen el patrimonio a la preservación aislada de objetos o monumentos, y avanzar hacia estrategias que integren el sentido histórico del territorio como unidad, incorporando la participación activa de las comunidades en la construcción y transmisión de su propia narrativa identitaria

Por último, el trabajo sienta las bases para una agenda de investigación que profundice la comprensión de las dinámicas históricas y culturales de Molinos mediante el análisis de fuentes primarias específicas. El estudio de los libros parroquiales de bautismo, matrimonio y defunción abre un campo fértil para reconstruir redes de parentesco, estrategias de reproducción social, patrones de movilidad y jerarquías simbólicas, así como para explorar la dimensión ritual y festiva de la vida comunitaria. Esta proyección no solo responde a un interés historiográfico, sino que también ofrece un horizonte metodológico que articula archivo, memoria oral y lectura crítica del patrimonio, favoreciendo una

XVII Encuentro Nacional del Folklore y 13vo. Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico.

Maidana Chica Luis Francisco y Pastrana Mirta Raquel.

Universidad Nacional de Salta.

gestión cultural que reconozca la pluralidad de significados, el peso de las continuidades históricas y la agencia de los actores locales en la resignificación de su pasado.

❖ Bibliografía:

- Cornejo, Atilio (1945). “Contribución a la Historia de la Propiedad Inmobiliaria de Salta en la época virreina”. Buenos Aires, El Ateneo.
- Cieza L. Gerardo (2010). “Procesos organizativos y acceso a la tierra en el Valle Calchaquí” [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata]. Repositorio UNLP.
- Florescano, E. (1990) “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, (en Bethell, L., ob.cit), T 3, Crítica, Barcelona.
- Faberman, Judith y Boixados Roxana (2006) “Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial, un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas”. Revista de Indias, vol. LXVI, núm. 238. Págs. 601-628.
- Gálvez, Lucía. “Molinos e Indalecio Gómez. Del valle Calchaquí a la Saénz Peña”. Centro de Estudios Históricos Dr. Indalecio Gómez. Accedido el 8 de agosto de 2025. <https://www.edisalta.ar/molinoshist.htm>.
- Lera, Mariana Ester (2011). “Proceso histórico y configuración de identidades en el sector norte del Valle Calchaquí, entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX”. XIII Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Lorandi, A. M., Boixadós, R. (1988). “Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII”. Runa: archivo para las ciencias del hombre, Vol. 17(Nº 1).
- Mata de López, S. (2022). “Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800)”. Revista Andes: Antropología e Historia. Antropología e Historia, Vol. 1 (Nº 1).

- Mata de López, S. (2013). “Alternativas económicas en tiempo de guerra. Salta 1810-1821”. En Raúl O.Fradkin “Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de independencia latinoamericana”. Piscataway, Gorgias Press.
- Mata de López, S. (2009), “Una sociedad conflictiva: La intendencia de Salta del Tucumán a fines de la colonia”. En Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “ Los dominios Ibéricos en la América Meridional a principios del siglo XIX”. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mata de López, S. (1993), “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, en Anuario, N° 16, Segunda época, Universidad Nacional de Rosario.
- Mörner, M. (1974). “La hacienda hispanoamericana en la historia: un esquema de reciente investigación y debate”. (en Desarrollo Económico) N 52, Vol.13. Bs.As.
- Olañeta, I. (2018). “Las encomiendas de Salta (Gobernación del Tucumán, siglo XVII)”. Revista Andes: Antropología e Historia, Vol. 29 (N° 2).
- Ruiz Moreno, J. O. (2004). “En viaje por la historia del Valle Calchaquí”.